



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 5960 0

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 19

Zamora, Mich., a 22 de Noviembre de 2019

NUM. 019

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. David Martínez Gowman

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de las Sesiones Sexagésima Primera y Sexagésima Segunda celebradas en el mes de Noviembre del 2019.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
EXTRAORDINARIA-INTERNA
13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, DE ÍNDOLE INTERNA, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN II Y IV, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II Y IV, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, INCISO A), FRACCIONES XV Y XVI, 49, FRACCIÓN IX, Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: FRANCISCO SEVILLA ROMERO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, JANAYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. NO OBSTANTE, PREVIAMENTE A DECLARAR INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, Y 9, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA, MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN CON EL CARÁCTER DE INTERNA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO". SIENDO APROBADO MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN

EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, MISMA QUE POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SE AUTORIZA SEA DE ÍNDOLE INTERNA, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMÉ EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN II Y IV, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

PREVIO A DAR CONTINUIDAD AL DESAHOGO DEL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, BRINDEN SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, SUPLA LAS FUNCIONES QUE CORRESPONDEN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, TODA VEZ QUE AL SER DE CARÁCTER INTERNA LA SESIÓN, SOLO ASISTEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA AUTORIZACIÓN EN TRATO.-----

EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE PIDO AL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA PARA ÉSTA SESIÓN, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO, CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, EN ESTE TENOR, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SOLICITO LEVANTEN SU MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN". MANIFESTANDO LOS MIEMBROS DEL CABILDO EN ESTE ACTO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32, INCISO A), FRACCIONES XV Y XVI, 49, FRACCIÓN IX, Y 53 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO, EN VIRTUD DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AUXILIADO POR EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, PROCEDEN AL DESAHOGO DEL PUNTO DANDO PASO A LAS INTERVENCIONES DE LAS Y LOS REGIDORES QUE SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA PARA EMITIR SU OPINIÓN Y ARGUMENTAR EN TORNO AL ASUNTO EN DISCUSIÓN, MISMAS QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN INTERNA DE CARÁCTER PRIVADA, AUTORIZADA POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, SE DAN POR REPRODUCIDAS EN LA PRESENTE ACTA PARA TODOS SUS EFECTOS LEGALES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, POR LO QUE, SEÑORES

MUNÍCIPIES, EN VOTACIÓN NOMINAL, LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO CON LO PROPUESTO, SE SIRVAN MANIFESTAR SU VOTO".-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 137.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA LICENCIA POR UN TERMINO DE 3 MESES, CONTADOS A PARTIR DE ÉSTA FECHA, 13 TRECE DE NOVIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, PRESENTADA POR EL LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, DESIGNÁNDOSE EN TAL VIRTUD, EN ESTE ACTO, A LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA OCUPAR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CON TODOS LAS FACULTADES, OBLIGACIONES, DERECHOS Y PRERROGATIVAS ATINENTES AL CARGO.-----

SE COMISIONA PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, AL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, AL SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA Y AL CONTRALOR MUNICIPAL, ALFONSO NAVARRO GARCÍA.-----

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, PERMITAN EL INGRESO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA EFECTOS DE TOMARLE LA PROTESTA DE LEY. EN ESTE ORDEN DE IDEAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 157 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL ALCALDE PREGUNTA A LA SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA: "LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO?"-----

CONTESTANDO LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN: ¡SI PROTESTO!-----

HACIENDO NUEVAMENTE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DE ZAMORA Y SUS REPRESENTANTES, SE LO DEMANDEN".-----

ACTO SEGUIDO, POR INDICACIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE INCORPORA Y TOMA ASIENTO EL LUGAR DE COSTUMBRE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

AGOTADOS LOS PUNTOS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:50 QUINCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEXAGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA. DANDO FE DE ELLO EL REGIDOR JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, EN FUNCIONES DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE ES FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN, QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO, UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA Y SE AUTORIZÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA. CONSTE.-----

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
14 CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO,

SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, AUTORIZAR, CON MOTIVO DE "EL BUEN FIN", DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS GENERADOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI EL PAGO ES EN EFECTIVO, Y DEL 70% PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO. BENEFICIO QUE SERÁ OTORGADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 12 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32. INCISO C), FRACCIÓN I Y 27, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. 4.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PROPONE Y SOMETE CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018. 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. --

EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPIES: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JANAYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO.-----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA SINDICO MUNICIPAL, DOCTORA JUDITH NÁJERA ALVARADO; DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITÓ OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "NO OBSTANTE LA EXISTENCIA DEL QUORUM DE LEY Y PREVIO A DECLARAR INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, QUIERO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DEBIDO A CUESTIONES DE AGENDA, NO NOS FUE POSIBLE SESIONAR CONFORME AL CALENDARIO. NO OBSTANTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, Y 28, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. EN ESTE TENOR, SOLICITO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA

MANIFIESTEN SU APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN. QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO". SIENDO AUTORIZADO EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOME EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.-----

VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL SEGUNDO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA DEL MISMO, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, SOLICITA EL USO DE LA VOZ.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "QUIERO HACER UNA MOCIÓN EN CUANTO AL ORDEN DEL DÍA, SI ME LO PERMITEN, EL PUNTO CUATRO ESTA PLANTEADO PARA MODIFICAR EL ACUERDO NÚMERO 56, HUBO UN ACUERDO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DONDE SE MODIFICA EL 56, QUE ES EL ACUERDO 125, O UNA DE DOS, O PONEMOS QUE SE MODIFIQUE EL 125, O PEDIMOS QUE SE MODIFIQUE EL 56 EN RELACIÓN CON EL 125, POR QUE ESTÁN RELACIONADOS LOS DOS ACUERDOS, YO CREO QUE SI HAY QUE MODIFICAR LA ORDEN DEL DÍA, PARA QUE EN UN MOMENTO DADO SE MODIFIQUE TAMBIÉN EL 125, POR QUE ES EL QUE SE DICTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE EN EL CUAL SE MODIFICO EL HORARIO".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "DOS COSAS, PRIMERO, SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REGIDOR LEONARDO LINARES SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN. POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL REGIDOR LEONARDO LINARES GUZMÁN, SE INTEGRE A LA PRESENTE SESIÓN; SEGUNDO, AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA PARA QUE HAGA USO DE LA VOZ". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL, EL USO DE LA VOZ EN LA PRESENTE SESIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "ESTÁN MENCIONANDO QUE ES DEL 12 AL 18 ES Y ES DEL 11 AL 18, ES LA SEMANA COMPLETA, DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CORRIGIENDO EL TERCER PUNTO, DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, Y EN EL PUNTO CUARTO LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO 56 TOMADA EL SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, Y EL ACUERDO 125, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE".----

EN USO DE LA VOZ, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN

LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS ACLARACIONES QUE SE HAN HECHO HASTA ESTE MOMENTO. PUNTO NÚMERO TRES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, AUTORIZAR, CON MOTIVO DE "EL BUEN FIN", DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS GENERADOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI EL PAGO ES EN EFECTIVO, Y DEL 70% PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO. BENEFICIO QUE SERÁ OTORGADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. PUNTO NÚMERO CUATRO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PROPONE Y SOMETE CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO NÚMERO 125, TOMADO EN LA SESIÓN QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019".-----

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNICIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, CON LAS MODIFICACIONES YA SEÑALADAS, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

EN DESAHOGO AL TERCERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, AUTORIZAR, CON MOTIVO DE "EL BUEN FIN", DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS GENERADOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI EL PAGO ES EN EFECTIVO, Y DEL 70% PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO. BENEFICIO QUE SERÁ OTORGADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32. INCISO C), FRACCIÓN I Y 27, FRACCIÓN VIII, DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SOLICITO AL CUERPO COLEGIADO SE AUTORICE EL USO DE LA VOZ, AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA AL TESORERO EL USO DE LA VOZ.-----

EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "MUY BUENOS DÍAS, EL PROCESO DEL BUEN FIN, EN ESTE ESQUEMA, EN LA LEY DE INGRESOS QUE AUTORIZAMOS EN EL MES PASADO YA VIENE IMPLÍCITO EL TEMA, PERO EN LA LEY DEL AÑO PASADO, APLICABLE EN ESTE EJERCICIO FISCAL, NO VIENE IMPLÍCITO, POR ESO ES LA SOLICITUD Y ES PARA QUE EL CABILDO EN PLENO NOS DE LA FACULTAD PARA HACER EL PROCESO AUTOMÁTICO, EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 27, FRACCIONES VII Y VIII, DICE QUE EL PRESIDENTE ESTÁ FACULTADO PARA EXIMIR O EN SU CASO HACER CONDONACIONES Y DESCUENTOS, AQUÍ TENDRÍAMOS QUE HACER MUCHA PAPELERÍA, QUE IMPLICA UN TRAMITE DIFERENTE, MÁS ENGORROSO PARA LA PROPIA TESORERÍA PARA LA AUTORIZACIÓN. TAMBIÉN, OTRA DE LAS COSAS QUE ME COMENTABA EL SEÑOR PRESIDENTE ES INVOLUCRAR A TODO EL CABILDO, PARA DARLE UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD, ESO ES MAS QUE NADA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL BUEN FIN, QUE USTEDES LES DEN UN BENEFICIO A LA SOCIEDAD, COMO SE HA VENIDO HACIENDO EN AÑOS PASADOS, LOS HORARIOS SON DE 8 A 3 DE LUNES A VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO DE 9 A 5 Y EL LUNES DE 9 A 3. EL LUNES POR SER DÍA INHÁBIL, PRECISAMENTE ES EL PROCESO QUE MARCÓ LA FEDERACIÓN COMO PERIODO DE BUEN FIN".-----

FINALIZANDO LA INTERVENCIÓN DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INDICACIONES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PROCEDE A LA MODERACIÓN DE LA DISCUSIÓN DEL PUNTO EN DESAHOGO, DANDO PASO A LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES:-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "YO POR UN LADO FELICITARTE, ARTURO, POR QUE ES EVIDENTE QUE NECESITAMOS CAPTURAR MAS INGRESOS, Y BUENO, ESO ES UNA MEDIDA, EN LO PARTICULAR YO TE PEDIRÍA HACER MAS DIFUSIÓN, YO SÉ QUE SE HA ESTADO PERIFONEANDO, LO HAS MANDADO A LAS REDES, PERO TENER UN POQUITO MÁS DE PENETRANCIA; COMUNIDADES, TENEMOS SONIDO AMBIENTAL AQUÍ EN LA PLAZA, QUE TE VALIERAS TAMBIÉN DE ESO, POR QUE SON MILES DE PERSONAS LAS QUE TRANSITAN DIARIO, UNA MANERA DE PENETRAR MÁS, FELICIDADES Y SOBRE TODO POR EL HECHO DE QUE VA A HABER SERVICIO EL SERVICIO EL FIN DE SEMANA, ASÍ QUE FELICIDADES Y MI PETICIÓN ES MAS COBERTURA PUBLICITARIA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, MANIFIESTA: "UNA PREGUNTA, ¿LAS FECHAS YA ESTÁN ESTABLECIDAS?, Y SI NO ES ASÍ, ¿NO CREES CONVENIENTE QUE SE AMPLIARA EL PLAZO?".-----

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA DEL REGIDOR JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, CON ANUENCIA DEL CABILDO, MANIFIESTA: "ESTOY SIGUIENDO LA PAUTA QUE MARCA LA FEDERACIÓN, NO ESTOY PROPONIENDO NADA FUERA DE LO ESTABLECIDO, PUDIERA EXTENDERSE TODO EL MES, PERO ESO YA ES DECISIÓN DE USTEDES".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "UNA PREGUNTA, ¿SE LES VA A APOYAR A LAS PERSONAS DE TESORERÍA QUE LABOREN ESOS DÍAS?".-----

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA DE LA REGIDORA JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, CON AUTORIZACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO QUE SÍ, SE LES VA A PAGAR HORAS EXTRAS. Y EL PAGO DE DÍAS INHÁBILES, COMO ES UN PROCESO DIFERENTE, AL PERSONAL DE CAJAS DE TESORERÍA Y PREDIAL, EN ESTOS TRES DÍAS SI SE LES VA A APOYAR, PAGÁNDOLES CONFORME A LO QUE MARCA LA LEY".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ME UNO A LA PETICIÓN DEL REGIDOR JOSÉ LUIS, VALE LA PENAS AMPLIARLO UNA SEMANA MÁS, PERO AHORITA DE MOMENTO NO COMENTARLO, POR QUE SI NO TODO EL MUNDO SE QUEDA HASTA AL FINAL, ACUÉRDENSE QUE MAÑANA ES QUINCENA, HOY COMIENZAN A COBRAR LAS GENTES, PERO SI NOS EXTENDEMOS UNA SEMANA O A FIN DE MES DANDO LA PUBLICIDAD POR LA BUENA RESPUESTA DE LOS CIUDADANOS, VAMOS A PODER CAPTURAR MÁS GENTE MOROSA, ENTONCES YO ESTOY DE ACUERDO CON TU COMENTARIO BARRIGA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "YO CREO QUE PUDIERA SER EFECTIVO EN EL TEMA RECAUDATORIO, AMPLIAR LOS DESCUENTOS DURANTE TODO EL MES, LA FACULTAD LA TIENE EL SEÑOR PRESIDENTE PARA HACERLO, AHORITA ES MÁS QUE NADA PARA EL TRAMITE ADMINISTRATIVO, PERO SÍ SE PUEDE AMPLIAR EN HORARIO NORMAL, YA SIN PUBLICIDAD DEL BUEN FIN, POR QUE EL BUEN FIN ES UN PROGRAMA QUE PENETRÓ A TRAVÉS DE INSTANCIAS FEDERALES, Y MÁS QUE NADA ERA PARA FUNCIONARIOS FEDERALES, QUE A ELLOS SE LES ADELANTABA UNA PARTE DE SU AGUINALDO, PARA QUE EN ESTA ÉPOCA PUDIERAN HACER SUS COMPRAS Y ADQUISICIONES. PUDIERA DEJARSE ABIERTO EL MES COMPLETO A LOS DESCUENTOS, INDEPENDIENTEMENTE DEL PROGRAMA DE EL BUEN FIN, QUE ES ÉSTE FIN DE SEMANA, POR QUE

SI NO SERÍA AMPLIAR TODOS LOS PRÓXIMOS FINES DE SEMANA Y CAUSARÍA ESTRAGOS. SÍ SE PUDIERA HACER PASANDO EL BUEN FIN, SACANDO UNA CAMPAÑITA, SON 10 O 15 DÍAS DONDE PUDIÉRAMOS PUBLICITAR LOS DESCUENTOS DEL CIENTO POR CIENTO EN RECARGOS. SE ESTÁ HACIENDO EL PERIFONEO DE CUATRO PUNTOS DE LA CIUDAD".-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO CREO QUE SI ESTARÍA BIEN EL ALARGARNOS UNOS DIEZ DÍAS HÁBILES, NADA MÁS DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO NORMAL, SERÍA DEL 19 AL 29, SON NUEVE DÍAS HÁBILES, SIN PONER QUE ES EL BUEN FIN, YO SI ESTOY DE ACUERDO".-----

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "EN EL ACUERDO QUEDARÍA LA APROBACIÓN DEL BUEN FIN E INCLUIR EL PERIODO DE NUEVE DÍAS PARA OTORGAR EL DESCUENTO DEL CIENTO POR CIENTO EN MULTAS Y RECARGOS".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "YO CREO QUE VALDRÍA LA PENA, GÁMEZ, QUE EN ESTOS DÍAS QUE SE ESTÁ APLICANDO LOS DESCUENTOS, SI TUVIERAS A LA MANO EL DATO, UNA REFERENCIA DE LO QUE SE HA INCREMENTADO, PARA QUE ELLOS TUVIERAN UNA IDEA COMPARATIVA".-----

EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "SI, EL MARTES SE INCREMENTO EN TRESIENTOS OCHENTA MIL PESOS, MIÉRCOLES FUERON CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS, HOY JUEVES AÚN NO TENGO EL DATO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "ESTO FUE DE LOS DÍAS QUE YA SE ESTA APLICANDO, PERO LOS DÍAS ANTERIORES, CÓMO SE MANEJABA PROMEDIO POR DÍA".-----

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA DE LA REGIDORA ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "COMO SESENTA, SETENTA MIL PESOS, EN ÉSTA ÉPOCA ES DONDE TESORERÍA SE NIVELA EN EL INGRESO PROPIO EN CORRELACIÓN CON LOS OTROS MESES, Y ES UN RESPIRO EN CUESTIÓN DE INGRESO PROPIO PARA LA TESORERÍA, POR QUE HAN DE SABER QUE EL MES PASADO NOS REDUJERON A TODOS LOS MUNICIPIOS, CREO QUE DEL PAÍS, CASI UN 40 POR CIENTO EN LAS APORTACIONES, Y AHORITA SI SERÍA UN RESPIRO IMPORTANTE EL PROCESO DEL BUEN FIN".-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "SI CONSIDERAN CONVENIENTE, MODIFICARÍAMOS EL PUNTO EN EL SENTIDO DE QUE FUERA DEL DÍA 11 AL 29 DE ESTE MES, VALORIZANDO QUE NO HABRÍA SERVICIO LOS DÍAS INHÁBILES, PARA NO GENERAR MÁS COSTOS. SI ASÍ ESTUVIERAN DE ACUERDO, LA PROPUESTA IRÍA EN ESE SENTIDO, YO CREO QUE SI SE SIGUE LLAMANDO BUEN FIN, QUIEN NOS PUEDE LLAMAR LA ATENCIÓN, FINALMENTE COMO QUE ESO YA SE LES METIÓ A LA CABEZA A LA GENTE".-----

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "DE HECHO SÍ, EL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DA AUTORIZACIÓN EXPLÍCITA AL PRESIDENTE PARA HACER EL DESCUENTO, EL PROCESO DE LA AUTORIZACIÓN ES PARA INVOLUCRARLOS A TODOS USTEDES A DAR EL BENEFICIO CONCRETO A LA SOCIEDAD POR MERO TRAMITE PARA LA TESORERÍA ANTE PRESIDENCIA, ESTE ES EL ASUNTO".-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SI LES PARECE BIEN, VOY A DAR LECTURA DE COMO QUEDARÍA EL PUNTO TRES DENTRO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, A

SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, AUTORIZAR, CON MOTIVO DE “EL BUEN FIN”, DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS GENERADOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI EL PAGO ES EN EFECTIVO, Y DEL 70% PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO. BENEFICIO QUE SERÁ OTORGADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA”.-----

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, AUTORIZAR, CON MOTIVO DE “EL BUEN FIN”, DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS GENERADOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI EL PAGO ES EN EFECTIVO, Y DEL 70% PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO. BENEFICIO QUE SERÁ OTORGADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA.-----

APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

ACUERDO NÚMERO 138.- POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, A SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, AUTORIZAR, CON MOTIVO DE “EL BUEN FIN”, DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS Y MULTAS GENERADOS EN EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL, SI EL PAGO ES EN EFECTIVO, Y DEL 70% PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO. BENEFICIO QUE SERÁ OTORGADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 29 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA DEPENDENCIA RECAUDADORA. COMISIONÁNDOSE PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS RESPONSABILIDADES, A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, Y TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA.-----

EN DESAHOGO AL CUARTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PROPONE Y SOMETE CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: “COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, EL PUNTO ES EL MISMO QUE YA HABÍAMOS TRATADO EN SESIONES PASADAS, HOY VUELVO A PONER A SU CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE SESIONES, QUE NO ES OTRA COSA QUE EL CALENDARIO APROBADO EN VIRTUD DEL ACUERDO NÚMERO 56, CON RELACIÓN AL ACUERDO NÚMERO 125, YO PLANTEO QUE NUESTRO PROGRAMA DE SESIONES SEA FLEXIBLE Y NO ESTEMOS ATADOS FECHAS ESPECÍFICAS. SINO QUE ACORDEMOS AQUÍ, QUE NUESTRO PROGRAMA SE ESTABLEZCA DE FORMA MUY PRÁCTICA Y SENCILLA, CONFORME A LO QUE ESTABLECE LA LEY DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA, NOTIFICADAS CON LAS FORMALIDADES, PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES, Y TENIENDO LA POSIBILIDAD DE SESIONAR DE FORMA EXTRAORDINARIA LAS VECES QUE SEAN NECESARIAS. DEJO EL PUNTO A SU CONSIDERACIÓN Y LE SOLICITO A LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL PUNTO.”.-----

ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y

FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN.” REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES, EN SU ORDEN, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO Y EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS.-----

EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. ---

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: “ESTE PUNTO YA LO HEMOS DISCUTIDO VARIAS VECES, Y YO SIGO EN MI POSICIÓN, NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE CAMBIEN LAS FECHAS, SE ME HACE MÁS COMPLICADO, NO TENER UN DÍA ESPECÍFICO, LA HORA ESTOY DE ACUERDO QUE SE PUEDA MODIFICAR, PERO EL DÍA SI ME GUSTARÍA QUE SE SIGUIERA MANTENIENDO SI NO ES MIÉRCOLES, UN MARTES, PERO QUE SI TENGAMOS UN DÍA ESPECÍFICO, YA QUE ES MÁS FÁCIL REALIZAR NUESTRAS AGENDAS TENIENDO UN DÍA YA DEFINIDO, COMENTAR QUE NO ESTOY DE ACUERDO QUE SE CAMBIE EL DÍA, DE HORA ESTOY DE ACUERDO, DE DÍA NO, SI ME GUSTARÍA QUE SIGAMOS CON UN CALENDARIO DE SESIONES, NO ESTOY EN CONTRA DE EL HORARIO, PERO SI TENER UN CALENDARIO COMO LO HABÍAMOS ESTADO MANEJANDO”.-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: “MI COMENTARIO IRÍA EN EL MISMO SENTIDO, ME PARECE QUE ES MÁS PRACTICO CUANDO YA ESTA CALENDARIZADO, POR QUE ASÍ PODEMOS MANEJAR NUESTRAS AGENDAS, ASÍ YA SABEMOS QUE TAL DÍA VA A HABER UNA SESIÓN DE CABILDO, SI VAMOS A SALIR O VAMOS A AGENDAR ALGÚN OTRO COMPROMISO, YA SABEMOS QUE ESE DÍA HAY SESIÓN, Y NO LO HACEMOS, DE LA OTRA FORMA AVISARNOS DOS DÍAS ANTES, SE ME HACIA UN POCO MÁS IMPRÁCTICO, HABER QUE OPINA LA MAYORÍA, SE ME HACÍA PRACTICO ASÍ COMO LO TENÍAMOS YA CON UN CALENDARIO DE SESIONES”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: “SI EN EL MISMO SENTIDO, DENTRO DE UN ORGANIGRAMA LA CALENDARIZACIÓN ES IMPORTANTE, SI SE QUEDA VOLANDO VA HABER MUCHAS ACTIVIDADES QUE ESTÁN AGENDADAS CON ANTELACIÓN, QUE SE VAN A TENER QUE MOVER, O SIMPLEMENTE NO CUMPLIR, CADA REGIDOR TIENE SUS PROPIAS AGENDAS, SUS ACTIVIDADES, SI ESTO QUEDA MUY A LA DERIVA, NECESARIAMENTE SE PUEDEN DEJAR DE CUMPLIR COMPROMISOS, LA CALENDARIZACIÓN ES MUY IMPORTANTE, SIN EMBARGO POR RAZONES PROPIAS DEL AYUNTAMIENTO Y TÚ COMO PRESIDENTE MARTÍN, ESTAMOS CONTIGO, APOYAMOS LA MOCIÓN, PERO SÍ SE DEBE DE EVALUAR QUE VAMOS A DEJAR CABOS SUELTOS Y COMPROMISOS QUE A LO MEJOR NO VAMOS A PODER CUMPLIR, SIN EMBARGO, RÉPITO HAY TANTAS ACTIVIDADES QUE SOLAMENTE TU SABES COMO SE PUEDE MANEJAR ESTO, ESTAMOS EN ESE RESPALDO PERO SÍ ES IMPORTANTE TAMBIÉN ESCUCHAR LAS VOCES DEL GRUPO”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: “ES

IMPORTANTE ESTABLECER DÍA Y HORA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS, RECORDEMOS QUE LAS SESIONES ORDINARIAS SON ABIERTAS Y NOS CREAN DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL CIUDADANO, EL HECHO DE NO ESTABLECER CON CERTEZA Y LEGALIDAD UNA FECHA, UN DÍA Y UNA HORA ESTABLECIDA, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS, SE PODRÍA DAR PIE PARA QUE LA GENTE NO ESTÉ INFORMADA SOBRE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LLEVAMOS COMO CABILDO RESPECTO DE APROBAR O REPROBAR POSTURAS, CONSIDERO QUE COMO UN VALOR DE SEGURIDAD Y TRANSPARENCIA, SERÍA MUY IMPORTANTE MANTENER COMO LO HEMOS HECHO HASTA EL DÍA DE HOY LA PUERTA ABIERTA A LA CIUDANÍA, A FIN DE QUE CONOZCAN UN CALENDARIO, CON BASE EN EL CUAL SE LLEVEN A CABO LAS SESIONES ORDINARIAS Y QUE PUEDA ACUDIR AQUEL QUE TENGA INTERÉS DE HACERLO”.-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES EN SEGUNDA RONDA, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN.” REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES, EN SU ORDEN, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO; LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.-----

EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO TIENEN EL USO DE LA PALABRA HASTA POR TRES MINUTOS, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: “POR MI PARTE NO TENGO MAYOR PROBLEMA, MARCÁNDONOS EL ARTÍCULO 52 LAS ATRIBUCIONES, Y VEO COMO LA PRINCIPAL ASISTIR CON DERECHO DE VOZ Y VOTO A LAS SESIONES DE CABILDO, PUES YO LE DARÍA LA PRIORIDAD, TAMPOCO SIENTO QUE CAIGAMOS EN ILEGALIDAD, POR QUE LOS PERIODISTAS, LOS CIUDADANOS, PODEMOS MANEJAR EL PERIFONEO, NO SÉ QUE MÉTODO PARA QUE ELLOS ESTEN ENTERADOS Y PUEDAN ACUDIR A LAS SESIONES, NO SIENTO QUE PODAMOS CAER EN ALGUNA ILEGALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAMOS CON LAS QUE NOS MARCA AL MES, YO ESTARÍA DE ACUERDO POR MI NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PONDRÍA ESA PRIORIDAD REITERO A ACUDIR A LAS SESIONES DE CABILDO”.-----

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: “EN LO PERSONAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ESTAMOS POR FINALIZAR EL AÑO, ESTOY DE ACUERDO CON LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE, SIN EMBARGO LA LEY, EL PROPIO REGLAMENTO DE SESIONES SI NO ESTABLECE QUE SI HAY QUE CALENDARIZAR, CREO QUE EN ESTA OCASIÓN POR CONCLUIR YA EL AÑO, ESTOY DE ACUERDO, PERO PARA EL SIGUIENTE AÑO SI SERÍA IMPORTANTE QUE TOMÁRAMOS EN CONSIDERACIÓN TODO LO QUE NOS ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA Y EL REGLAMENTO DE SESIONES”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA,

MANIFIESTA: “YO CREO QUE LA INTENCIÓN DEL PRESIDENTE DE TENER ABIERTO UN POQUITO MÁS EL ESPACIO PARA LAS SESIONES, ES POR QUE TIENE INTERÉS EN ASISTIR A ELLAS, NO ME DEJARÁ MENTIR NINGUNO DE TODOS USTEDES, HEMOS ESTADO AQUÍ AL MENOS EN LO PERSONAL EN TODAS LAS SESIONES, Y QUE HEMOS TENIDO SESIONES EN LAS QUE EL NO ESTÁ PRESENTE, Y SIEMPRE LAS JUNTAS SE VUELVEN UN POQUITO MAS COMPLICADAS, EL HECHO DE HACER UN CALENDARIO NO IMPLICA QUE SE TENGA QUE FIJAR UN DÍA Y HORA EXACTAMENTE, YO CREO QUE PODEMOS DARLE ALGO DE HOLGURA, LO QUE SÍ TENEMOS QUE HACERLO ES DE ACUERDO CON LA LEY, LA LEY SEÑALA QUE DEBE SER UNA CADA QUINCE DÍAS, QUE HABLA DE DOS AL MES, ENTONCES, SI PONEMOS UN CALENDARIO QUE PUDIERA DECIRSE SABES QUE DE TAL DÍA A TAL DÍA, TIENE QUE HACER LA SESIÓN, POR QUE ES IMPORTANTE ESO, POR QUE ÉL TAMBIÉN PUEDE TENER LA FLEXIBILIDAD DE ACOMODAR SU AGENDA, PARA PODER ASISTIR A LOS EVENTOS QUE TENGA QUE HACERLO, PROPIOS DE SU ENCOMIENDA, Y DE ESA MANERA TAMBIÉN NOSOTROS CALENDARIZAMOS EN ESOS TRES DÍAS, POR DECIRLO ASÍ, O EN UNA SEMANA, SABES QUE EN LA SEGUNDA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE Y TERCER SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE, DE TAL MANERA QUE NO SE QUEDE TAN ABIERTO, ESO ES LO QUE YO CREO QUE ÉL PRETENDE; RESPECTO A INFORMAR A LA CIUDADANÍA, LAS SESIONES ORDINARIAS TENEMOS CUARENTA Y OCHO HORAS, QUE NOS DEBEN DE NOTIFICAR Y SI TENEMOS INTERÉS EN ESE MOMENTO PODEMOS CIRCULARLES LA ORDEN DEL DÍA PARA QUIEN QUIERA ASISTIR Y ESTÉ ENTERADO DE CUAL ES LA ORDEN DEL DÍA, YO SI ESTARÍA A FAVOR DE QUE SE PUDIERA CALENDARIZAR, PERO DEJANDO DE TAL DÍA A TAL DÍA, POR QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE NO ESTEMOS A EXPENSAS DE QUE CUALQUIER DÍA DEL MES SE PUDIERA HACER, DEJARLO ASÍ UN POQUITO HOLGADO, PERO NO TAN ABIERTO TODO EL MES, SI NO PONER DE TAL A TAL DÍA QUE SE LLEVE A CABO, ENTONCES YA PODEMOS NOSOTROS TAMBIÉN HACER NUESTRA AGENDA”.-----

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: “YO QUISIERA HACER HINCAPIÉ, QUE UN MOMENTO DADO SÍ SERÍA MEJOR PONER CIERTO DÍAS, AUNQUE NO LA HORA, NO ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL, LES VOY A LEER EL ARTICULO 29, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, RELACIONADA LA SESIÓN, DICE: QUE SE INICIARÁ CON LA LECTURA, COMO LO HACE LA COMPAÑERA SECRETARIA, Y QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES EN MATERIA POLÍTICA ESTATAL, NADA MAS DECIRLES QUE CONTAMOS CON CUATRO TIPOS DE SESIONES QUE SON LA ORDINARIA QUE ES LA QUE ESTAMOS EFECTUANDO AHORA, LA EXTRAORDINARIA, LA SOLEMNE Y LA INTERNA, NO VOY A DAR EXPLICACIONES PARA NO DAR PROBLEMAS, PERO AHÍ DICE TAMBIÉN QUE NADA MÁS LO QUE OBLIGA A LA PRESIDENCIA Y AL CABILDO ES HACER DOS SESIONES MÍNIMO AL MES COMO DICE JUAN CARLOS, UNA CADA QUINCE DÍAS, NO PONE FECHAS, NO PONE HORAS Y NO PONE CALENDARIZACIÓN, NO ESTA ESCRITO EN NINGUNO NI EN LA LEY ORGÁNICA, NI EN LA MUNICIPAL, AQUÍ ESTA EL ARTÍCULO SEGUNDO, CAPÍTULO CUARTO, ETCÉTERA, YO CREO QUE LA CALENDARIZACIÓN VA HACER MAS BIEN DE BUENA FE, APEGÁNDONOS TODOS A DERECHO PARA LA CUAL NOS PONEMOS DE ACUERDO, PERO NO ES UNA OBLIGACIÓN LEGAL, AQUÍ ESTA LA LEY, YO ESTOY DE ACUERDO EN UN MOMENTO CON LA CALENDARIZACIÓN NO HAY NINGÚN PROBLEMA, PERO AQUÍ ESTA LA LEY”.-----

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: “COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES EN ULTIMA RONDA, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN.” REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES, EN SU ORDEN, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUIZAR; LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL

REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN.-

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "EN RELACIÓN A LO QUE COMENTABA EL COMPAÑERO GABRIEL, SI ES CIERTO EN LA LEY ORGÁNICA ÚNICAMENTE SE ESTABLECE QUE SE LLEVEN A CABO DOS SESIONES ORDINARIAS, UNA EN LA PRIMERA Y OTRA EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES, SIN EMBARGO TENEMOS EL REGLAMENTO DE SESIONES DE CABILDO DOCTOR, Y AQUÍ SI SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN PRIMERA, DEBIENDO APROBARSE UN PROGRAMA ANUAL DE SESIONES, DENTRO DE LOS PRIMEROS TREINTA DÍAS DEL EJERCICIO MUNICIPAL, AQUÍ PUES RESPALDANDO LO QUE NOS COMENTABA EL REGIDOR JUAN CARLOS, YA ESTAMOS A 14 DE NOVIEMBRE, PUDIERA SER EN LO QUE RESTA DEL AÑO, ESTUVIERAMOS ABIERTOS PARA LAS SESIONES DE CABILDO, SIN RESPETAR EL ORDEN QUE YA SE HABÍA APROBADO POR ACUERDO NÚMERO 56, Y QUE SE MODIFICO CON EL ACUERDO 125, EN CUANTO A LAS FECHAS MOVIENDO ÚNICAMENTE EL HORARIO, PERO BUENO PUDIERAN QUEDAR ABIERTAS, COMO LO DECÍA TAMBIÉN LA REGIDORA NANCY, PARA EL PRÓXIMO AÑO CALENDARIZAR NUESTRAS SESIONES YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO QUE ES NUESTRA PRINCIPAL OBLIGACIÓN Y POR SUPUESTO AUNQUE SEAN EXTRAORDINARIAS Y NOS LAS NOTIFIQUEN VEINTICUATRO HORAS ANTES Y YA TENGAMOS COMPROMISOS DEBEMOS ACUDIR Y DAR PRIORIDAD A LO QUE ES EL CABILDO, SIN EMBARGO YA TENIENDO UN AGENDA TODOS, ES MÁS FÁCIL QUE ESE DÍA COMO LO HABÍAMOS DICHO EN OTRAS SESIONES PUES LO BLOQUEAMOS PARA QUE QUEDA ÚNICAMENTE PARA LO QUE ES EL TEMA DE CABILDO POR SER NUESTRA PRIORIDAD, PERO EN CUANTO A LO QUE DECÍA EL REGIDOR JUAN CARLOS, PUDIERA SER UNA CALENDARIZACIÓN UN POCO FLEXIBLE EN VEZ DE QUE SEA NO SE, LOS DÍAS 5 Y 19 DEL MES, PUDIERA SER LA PRIMERA SESIÓN QUE QUEDA ENTRE LOS 5 AL 8 Y LA SEGUNDA SESIÓN ENTRE LOS DÍAS 19 Y 21, QUE DIÉRAMOS UN MARGEN DE DOS O TRES DÍAS PARA QUE SE PUEDAN CALENDARIZAR Y OBIVIAMENTE COMO SON ORDINARIAS NOS TENDRÁN QUE NOTIFICAR 48 HORAS ANTES, Y YA EN BASE A ESO NOSOTROS NOS ORGANIZAMOS. -

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL, MARÍA NANCY LUCÍA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA: "CREO QUE NOS ESTAMOS SALIENDO UN POQUITO DEL PUNTO DEL DÍA DE HOY, QUE ES NADA MAS APROBAR LA PETICIÓN QUE NOS HACE EL PRESIDENTE, NOS ESTAMOS EXTENDIENDO A OTRO PUNTO QUE VA A SER OBLIGATORIO ANALIZARLO, PERO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO MUNICIPAL, YO PEDIRÍA QUE EL DÍA DE HOY NADA MAS ATENDAMOS A LO QUE ES EL PUNTO"-

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "MI OPINIÓN VA DE ACUERDO A LO QUE DIJO EL REGIDOR JUAN CARLOS, QUE PUDIERA HACERSE UN CALENDARIO DE SESIONES QUE TUVIERA FLEXIBILIDAD, QUE SE DIJERA DE TAL A TAL FECHA, QUE SE DIJERA EN TAL SEMANA PUEDE SER LA PRIMERA Y EN TAL SEMANA PUEDE SER LA SEGUNDA, Y ASÍ YA SABEMOS, PERO QUE NO QUEDA VOLANDO, DOS AL MES PERO NO SABEMOS NI CUANDO PUEDA SER UNA, NI CUANDO PUEDA SER OTRA, SI NO QUE TENGAMOS UN CALENDARIO CON FECHAS Y ASÍ EL PRESIDENTE TIENE LA OPCIÓN DE VER EN ESOS DÍAS CUAL ES EL QUE SE AJUSTA A SUS NECESIDADES Y VENIMOS A LA SESIÓN TODOS".-

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO CONSIDERO QUE EN CUALQUIER TIPO DE ADMINISTRACIÓN, UN PRINCIPIO BÁSICO ES LA PLANEACIÓN Y DE LA PLANEACIÓN SE DERIVA TODO LO QUE PROSIGUE, QUE ES ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y CONTROLES, DESDE LUEGO QUE PUEDE HABER FLEXIBILIDAD EN ESE PUNTO YO ESTOY DE ACUERDO CON LOS DEMÁS COMPAÑEROS, DE QUE SÍ FIJEMOS UNA CALENDARIZACIÓN, CON LA FLEXIBILIDAD QUE SE

REQUIERA"-

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "COMO DICE NANCY, YO CREO QUE NO TIENE CASO ESTARNOS METIENDO A OTRO PUNTO QUE SE VA A TRATAR, YO ESTOY DE ACUERDO AHORITA EN CAMBIAR Y SER MÁS FLEXIBLES, A VECES UNO TIENE COMPROMISOS MUY ALLEGADOS Y A MI SE ME A COMPLICADO LLEGAR A ALGUNA SESIÓN, PERO HAGO LO POSIBLE POR ESTAR AQUÍ Y TODOS TENEMOS ESA RESPONSABILIDAD, EL COMPROMISO ES ESTAR EL DÍA QUE SEA EN CABILDO, ES LA RESPONSABILIDAD DE TODOS, ESTOY DE ACUERDO POR EL MOMENTO HAY QUE CAMBIARLO".-

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN Y DEBO EXPRESAR LO SIGUIENTE, AYER A LAS ONCE DE LA NOCHE, DOCE DE LA NOCHE, ME ESTABAN PIDIENDO QUE DEBERÍA ESTAR HOY EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN UNA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, SEGURAMENTE IGUAL QUE YO, TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE LA ZONA CENTRO DEL PAÍS, IMPORTANTE POR QUE ES UNO DE LOS TEMAS QUE NOS PREOCUPAN EN ZAMORA, IMPORTANTE POR QUE LA SECRETARÍA NOS ASIGNÓ UN PRESUPUESTO EN FORTASEG QUE NOS INCREMENTA DE ONCE A DIECIOCHO MILLONES DE PESOS, PARA INVERTIR EN SEGURIDAD; EVIDENTEMENTE, CUANDO A UNO LO CONVOCAN O LO CITAN, NO ES UNA SITUACIÓN PROGRAMADA, DE REPENTE A UNO LE DICEN DEBES ESTAR AQUÍ Y PUNTO, O SEA, NI SIQUIERA LE PREGUNTAN A UNO SI ESTÁ DE ACUERDO, O NO ESTÁ DE ACUERDO. DEBERÍA DE HABER ESTADO YO EN MÉXICO, HOY A ESTA HORA, ALLÁ CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MAS SIN EMBARGO, LA IMPORTANCIA Y YO MISMO SUGERÍ MODIFICAR Y CAMBIAR EL HORARIO, LÓGICO YA NO PUDE YO CUMPLIR ALLÁ, NO VOY Y CON LA INASISTENCIA, PARA PRONTO ALLÁ DICEN NO LES INTERESA, NO LES IMPORTA, ES NOTORIO, ZAMORA ES UNO DE LOS MUNICIPIOS MÁS IMPORTANTES DE MICHOACÁN, NO ES LO MISMO QUE HABLEMOS DE ZAMORA, QUE DE CUALQUIER OTRO PEQUEÑO MUNICIPIO, Y LUEGO, LUEGO, LE PONEN UNA TACHA, EVIDENTEMENTE NUESTRA PRIORIDAD ES ESTAR EN SESIONES DE CABILDO, LA PRIORIDAD MÍA ES ESTAR PRESIDENDO LAS SESIONES DE CABILDO, LAMENTABLEMENTE DEBERÍA DE EXISTIR SÍ UNA PLANEACIÓN, UNA CALENDARIZACIÓN PUNTUAL, PERO LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA ES MUY DINÁMICA, LA FUNCIÓN QUE TENEMOS ES MUY ACORDE A LA DEMANDA, LA EXIGENCIA SOCIAL O A LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MOMENTO, NO SE PUEDE PROGRAMAR DE FORMA TAN RÍGIDA, IMAGINEMOS ÉSTA REUNIÓN LA TENEMOS PROGRAMADA A LAS DOS DE LA TARDE, LLEGAN, NOS TOMAN LA PRESIDENCIA, Y PUES YA NO LA PUDIMOS REALIZAR, ASÍ LA HAYAMOS PROGRAMADO CON UN MES DE ANTERIORIDAD, LA IDEA DE CAMBIAR ESA SITUACIÓN NO ES POR OTRA COSA MAS QUE BUSCAR LA POSIBILIDAD Y EVIDENTEMENTE ESTAR PRESENTES EN LAS SESIONES, CUMPLIENDO CON LA OBLIGACIÓN, QUE ES ESTA NUESTRA PRIORIDAD. EVIDENTEMENTE SE HABLA DE QUE DEBEMOS DE TENER UN PROGRAMA ANUAL, ESE PROGRAMA ANUAL NO HABLA DE DÍA ESPECIFICO Y HORA FIJA, YO MÁS SIN EMBARGO CREO QUE LA VOLUNTAD NUESTRA ES EN EL ANIMO DE ESTAR AQUÍ PRESENTES Y TRATANDO DE CUMPLIR CON LO QUE DICE LA LEY ORGÁNICA, DE TENER DOS SESIONES AL MES, ALGUNOS SE PREOCUPAN MUCHO, ACTA, CONSTANCIA, COMO SI FUERA ALGÚN DELITO, NO HAY TAL SITUACIÓN, NI TAL ALARMA Y RECUERDO QUE NO SE SESIONO EN UNA OCASIÓN, Y LOS ALERTARON, LOS ASUSTARON A ALGUNOS, INCLUSO TUVIERON QUE LEVANTAR HASTA ALGÚN TIPO DE ACTA, CONSTANCIA, CERTIFICACIÓN, DE QUE SE ASISTIÓ Y NO SE SESIONÓ, COMO SI FUERA UNA SITUACIÓN DE UN DELITO, NO HAY TAL SITUACIÓN, NI HAY TAL ALARMA DE TODO ESE TIPO DE SITUACIONES, NO ES EL CASO DE ZAMORA, NOSOTROS HEMOS VENIDO CUMPLIENDO CABALMENTE, PERO DEBO DE DECIRLES QUE HAY MUNICIPIOS DE QUE TIENEN CUATRO O CINCO MESES, SIN NI UNA SOLA SESIÓN DE CABILDO, ESO NO ES JUSTIFICACIÓN NINGUNA PARA NOSOTROS, YO COINCIDO FINALMENTE EL QUE PODAMOS SEÑALAR UN DÍA, UNA HORA ESPECIFICA, YO NO LE VEO A ESO OBJECCIÓN, Y QUE DEJEMOS ESA FLEXIBILIDAD DE PODER CONVOCAR CUANDO SEA POSIBLE, CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO REQUIERAN O URJA, CUALQUIER DÍA Y CUALQUIER HORA, ES MÁS POR ESO INCLUSIVE

EN ESTA SESIÓN QUE FUNGE DE ORDINARÍA QUE ESTAMOS EN LOS ÚLTIMOS DÍA DE LA QUINCENA, CON LA SALVEDAD QUE UNO LE PONE AL PRINCIPIO A LA LECTURA EN DONDE PIDE A USTEDES MISMOS AUTORIZACIÓN PARA QUE TENGA LA VALIDEZ, COMO LA SESIÓN ORDINARIA, CON ESO UNO BRINCA EL ASUNTO, PERO SI COINCIDO EVIDENTEMENTE QUE DEBEMOS PROGRAMARNOS Y AGENDARNOS Y SER LO MAS ORDENADO QUE PODAMOS, SI ESTUVIERAN DE ACUERDO YO PUDIERA COMENTAR QUE FIJEMOS SI USTEDES LOS DESEAN HORA Y DÍA SEÑALADO, Y DEJEMOS ESA FLEXIBILIDAD DE QUE PODAMOS SESIONAR LIBREMENTE CON TIEMPO PODERLES AVISAR Y PODER CUBRIR DE SER NECESARIO ESAS SESIONES ORDINARIAS AUNQUE NO COINCIDAMOS EXACTAMENTE CON EL DÍA Y LA HORA, PERO CUMPLAMOS, TENER LA FLEXIBILIDAD, DEBO DECIRLO TAMBIÉN AUNQUE SON TEMAS QUE NO ME GUSTAN, PERO LA RECOMENDACIÓN QUE YO TENGO ES QUE NO TENGAMOS PREVISIBLEMENTE UN DÍA Y UNA HORA DETERMINADA PARA ESTAR TODOS JUNTOS, TENEMOS QUE TENER ESA FLEXIBILIDAD, POR RECOMENDACIÓN QUE NOS HACEN EN TEMAS DE SEGURIDAD, POR ESO EL CAMBIO DE HORARIO EN LAS MAÑANAS, POR ESO QUE PODAMOS ESTARNOS MOVIENDO, Y NO DIGAN A TALES HORAS, TAL DÍA, EXACTAMENTE EN TAL LUGAR, AHÍ VAN A ESTAR JUNTOS, ESO LO TENEMOS QUE ENTENDER, NO SE TRATA DE MEDIR FUERZAS O VER QUIEN TIENE MÁS ARGUMENTOS, VIVIMOS UNA SERIE DE CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, AÚN EN ESTO TENEMOS QUE TOMAR ALGUNAS MEDIDAS O RECOMENDACIONES QUE NOS HACEN, EN EL ANIMO DE QUE AVANCEMOS LO MEJOR POSIBLE, YO DIRÍA TRES COSAS. PRIMERO; SIGAMOS POR LEY TENIENDO LAS DOS SESIONES ORDINARIAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LAS EXTRAORDINARIAS, SI LA IDEA ES QUE SE FIJE ALGÚN DÍA DETERMINADO, SE PUEDE FIJAR ENTRE DÍAS DE SEMANA, EVIDENTEMENTE DEBE EXISTIR UN PROGRAMA ANUAL, PERO EL PROGRAMA NO TE DICE UN DÍA Y UNA HORA DETERMINADA, NI PASA NADA TAMPOCO CON QUE EXACTAMENTE EL DÍA Y LA HORA SEÑALADA NO SESIONEMOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE MODIFICAMOS Y LISTO; LA TERCERA, SI SE CONSIDERA CONVENIENTE QUE TENGAMOS ESA FLEXIBILIDAD, LO IMPORTANTE ES CUMPLIR CON LAS DOS SESIONES RESPECTIVAS, BUSCANDO AVISAR CON TIEMPO HORARIOS ADECUADOS EN ESTA SITUACIÓN, EVIDENTEMENTE LA LEY NOS OBLIGA EN EL CASO DE LAS ORDINARIAS 48 HORAS DE ANTICIPACIÓN, LAS SESIONES SON PÚBLICAS, SON DE INTERÉS DE QUIEN ASÍ LO QUIERA ASISTIR O CONOCER, HAGO LA PROPUESTA QUE QUEDA ALGÚN DÍA DETERMINADO O DÍAS DETERMINADOS, YO NO TENGO NINGÚN INTERÉS DE QUE SEA A UNA HORA ESPECIFICA, NI UN DÍA ESPECIFICO, IGUAL QUE QUIENES COMENTAN BUENO ES QUE YO NECESITO AGENDARME, PARA PODER ESTAR EN LAS SESIONES, IGUAL EN EL CASO PERSONAL YO ME AGENDO Y DE REPENTE ME LA CAMBIAN, ES UNA SITUACIÓN SIMILAR, QUE ES LO QUE DEBEMOS DE HACER TRATARNOS DE AJUSTAR TODOS PARA AVANZARLE EN EL TEMA, NO SOY CERRADO, NI PRETENDO IMPONER NADA, SIMPLEMENTE LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ SON DÁNDOLE PRIORIDAD A LAS SESIONES DE CABILDO".-

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "YO CREO QUE LA COMPAÑERA NANCY ESTÁ EN LO CORRECTO, LO ACABA DE DECIR HACE UN MOMENTO, LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY ES PARA AUTORIZAR QUE LO QUE RESTA DEL AÑO QUEDA ABIERTO A SESIONAR, CADA AÑO SE DEBE HACER LA CALENDARIZACIÓN, AHORITA PRÁCTICAMENTE RESTA MES Y MEDIO, ESTAMOS HABLANDO DE TRES SESIONES ORDINARIAS PARA LO QUE RESTA Y EN ESTE MISMO AÑO TENEMOS QUE HACER UNA SESIÓN EN UNA ORDINARIA PARA LLEVAR EL CALENDARIO PARA EL AÑO SIGUIENTE Y EN ESA SÍ VERÍAMOS ESTOS PUNTOS, VUELVO A INSISTIR EN MI PROPUESTA Y CREO QUE MIS COMPAÑERAS LO RESPALDAN, SI TENEMOS ESA SEMANA FLEXIBLE PARA QUE EL PRESIDENTE DECIDA QUE DÍA PUEDE, ES MÁS SENCILLO PARA EL TAMBIÉN PODER TENER SU AGENDA, TENER UNA SEMANA, IGUAL COMO LO MENCIONAN, A LO MEJOR YA EN ESA SEMANA PONE EL DÍA Y LE AVISAN QUE TIENE QUE SALIR, TIENE QUE HACERLO, PERO PARA ELLO ESTA ALGUIEN SUPLA LA SESIÓN Y LLEVARLA A CABO, NO NOS SALGAMOS DEL TEMA INSISTO QUE EL DÍA DE HOY ES PARA LO QUE RESTA DEL AÑO LAS SESIONES ORDINARIAS SE LLEVEN A CABO, EN LOS TÉRMINOS QUE PROPONE EL PRESIDENTE"-

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO NÚMERO 125, TOMADO EN LA SESIÓN QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019".-

APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: -

ACUERDO NÚMERO 139.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y EL VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 56, TOMADO EN LA SESIÓN VIGÉSIMA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EN FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2018, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO NÚMERO 125, TOMADO EN LA SESIÓN QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, DEJANDO ABIERTAS LAS FECHAS Y EL HORARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL AYUNTAMIENTO, PRECISANDO QUE SE DEBERÁ CUMPLIR INDEFECTIBLEMENTE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LLEVAR A CABO DOS SESIONES ORDINARIAS AL MES, EN LA PRIMERA Y SEGUNDA QUINCENA, RESPECTIVAMENTE. PARA DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL, CUERPO DE REGIDORES Y BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 15:14, QUINCE HORAS CON CATORCE MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEXAGÉSIMA SEGUNDA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. -



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN
ADMINISTRACIÓN
2018-2021